

**PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL****P.O.A.I.****POAI FORMULADO****GESTIÓN 2023****1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Denominación del Puesto	PROFESIONAL ABOGADO
Nro Item	272
Dependencia	REPRESENTACION DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
Inmediato Superior	RESPONSABLE DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
Nombre del Ocupante	ANDREA DEL CARMEN REYES CARRASCO
Cargos Supervisados	

2.- RELACIONAMIENTO

Relaciones Intrainstitucionales	Relaciones Interinstitucionales
Despacho Ministerial	Ministerios del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Ministerio Público
	Órgano Judicial
	Empresas Públicas

3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**3.1 Objetivo del Puesto**

Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)
Realizar el procesamiento, seguimiento y monitoreo de los casos a su cargo, debiendo promoverse las acciones pertinentes dentro las denuncias emergentes de probables hechos de corrupción, sean administrativas y/o judiciales.

3.2 Funciones Específicas

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados



tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)	Fuente de Verificación	Ponderación
Realizar análisis pormenorizados de las denuncias recibidas, emitiendo Informes de Admisión, Rechazo y Remisión, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Ley.	Emisión de Informes de Admisión, Rechazo y Remisión para autorización del Representante Departamental	Archivo de la Representación Departamental, SITPRECO y DORI	20,00
Realizar seguimiento y monitoreo de los casos asignados, realizando un procesamiento continuo para la obtención de resultados	Procesamiento actualizado y continuo de casos asignados	Casos asignados y SITPRECO	20,00
Elaborar informes técnicos por casos con opinión profesional y recomendaciones futuras	Informes fundamentados conforme a las competencias	Presentación de Informes de Finales, Legales, de Cierre y otros	20,00
Elaborar denuncias y apersonamientos ante el Ministerio Público cuando corresponda	Memoriales de denuncia y apersonamientos	Denuncia y/o apersonamiento presentada ante el Ministerio Público y Órgano Judicial, y SITPRECO	10,00

3.3 Funciones Rutinarias

Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados	Fuente de Verificación	Ponderación
Conservar los casos asignados de manera identificada, foliada y actualizada	Casos archivados de manera segura en su integridad	Archivo de la Representación Departamental	15,00
Cumplir con actividades administrativas (archivo de gestión, correspondencia, pagos y otros)	Funcionamiento administrativo de la Representación Departamental	Archivo de la Representación Departamental	15,00

3.4 Normas a Cumplir



<i>Normas a Cumplir</i>
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público y sus Reglamentos
Ley 2341 de Procedimiento Administrativo y sus Reglamentos
Ley 004 Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas
Ley 974 de Unidades de Transparencia
Reglamentos Internos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
Ley 1970 Código de Procedimiento Penal
Código Penal Boliviano

4.- REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 Área de Formación

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
Ciencias Jurídicas y Políticas (Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas)			X			EXCLUYENTE
Derecho y Ciencias Políticas (Derecho, Ciencias Políticas y Gestión Pública)				X		DESEABLE

4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posea experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.



<i>Experiencia</i>	<i>Años</i>
Experiencia Laboral General	3
Experiencia Profesional	2
Experiencia en el Sector Público	1

4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<i>Conocimientos</i>	<i>Excluyente</i>	<i>Deseable</i>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X
Gestion Publica		X

4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<i>Cualidades Personales</i>
Alto Grado de Responsabilidad
Capacidad Analítica y Razonamiento Lógico
Capacidad de Trabajo en Equipo
Eficiencia en el manejo de Recursos
Iniciativa propia

5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo



(gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:

ELABORADO POR: ANDREA DEL CARMEN REYES CARRASCO

APROBADO POR: RUBEN ALFREDO CALLE TICONA